



**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE AGOSTO DEL 2025**

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-007-999	17,278	0		21-04	13,400	0
	08-03	165,000	0		22-04	0	25,538
					22-06	73,000	0
					23-03	17,278	0
					24-03-080-002	8,000	0
					26-01	9,810	0
					29-02	26,000	0
					29-03	87,000	0
					29-04	3,189	0
					29-05	1,349	0
					31-01	0	500
					31-02	0	22,710
					35	0	8,000
TOTALES		182,278	0			239,026	56,748


SANDRA MANRIQUEZ YAÑEZ
DIRECTOR FINANZAS MUNICIPAL



DANIEL PARRA CALABRANO
ALCALDE

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 197 de la reunión ordinaria N°027 del 19.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31	02	004		Obras Civiles		9.810.-
				Secpla-Gestión Interna		
				Proyecto: PMU Reposición Luminarias Curarrehue.		
				TOTAL		9.810-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26	01			Devoluciones	9.810.-	
				Secpla- Gestión Interna		
				Proyecto: PMU Reposición Luminarias Curarrehue		
				TOTAL	9.810-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/SMY/abg

FCC

SMMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
05-11-2025 09:27



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
05-11-2025 12:40

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/mK1Gb19YS4zf9Q>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 196 de la reunión ordinaria N°027 del 19.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04			Materiales de uso o consumo		784.-
				Royalty 2025-Gestión Interna		
				TOTAL		784.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29	04			Mobiliario y otros	509.-	
29	05			Máquinas y equipos	275.-	
				Royalty 2025		
				Gestión Interna		
				TOTAL	784.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/FCC/abg

FCC

SMMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
05-11-2025 09:25



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
05-11-2025 12:39

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/SEIOyqOvGEYs0oj>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 180 de la reunión ordinaria N°025 del 05.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtítulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31	02	003		Proyectos-Terrenos Secpla Gestión Interna		21.147.-
				TOTAL		21.147.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04			Otros gastos en personal	13.400.-	
				Programa Desarrollo Urbano y Rural		
				Servicios a la comunidad-		
31	02	002		Proyectos- Consultorias	7.847.-	
				Secpla		
				Gestión Interna		
				TOTAL	21.247.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/SMY/MCU/abg

MCU



SMMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
04-11-2025 11:01



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
04-11-2025 12:47

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/EjynNCsm9WOygEa>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 184 de la reunión ordinaria N°025 del 05.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.25 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtítulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) AUMENTAR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
08	03	003	001	Aporte Extraordinario F.C.M. Royalty 2025 Gestión Interna	165.000.-	
				TOTAL	165.000.-	

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04			Materiales de uso o consumo cte.	1.246.-	
22	06			Mantenimiento y reparaciones	47.000.-	
29	02			Edificios	26.000.-	
29	03			Vehículos	87.000.-	
29	04			Mobiliario y otros	2.680.-	
29	05			Máquinas y equipos	1.074.-	
				Royalty 2025		
				Gestión Interna		
				TOTAL	165.000.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MCU DPC/CCF/SMY/MCU/abg
✓

SMMY
✓

Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
04-11-2025 11:00

Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartos
Flores
Secretario Municipal (S)
04-11-2025 12:46

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/vhRdeq1yo8CqHKO>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 181 de la reunión ordinaria N°025 del 05.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo Final de caja Gestión Interna		8.000.-
				TOTAL		8.000.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24	03	080	002	A otras Asociaciones		
				Gestión Interna	8.000.-	
				TOTAL	8.000.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/SMY/MCU/abg

-

-



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
04-11-2025 10:59



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
04-11-2025 12:44

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/QwI9H7wq5m1aEMp>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





DECRETO ALCALDICIO N°: 78
CURARREHUE: 5 de agosto de 2025



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 182 de la reunión ordinaria N°025 del 05.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. +Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04			Materiales de uso o consumo Gestión Interna		26.000.-
				TOTAL		26.000.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	06			Mantenimiento y reparaciones Gestión Interna	26.000.-	
				TOTAL	26.000.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/SMY/MCU/abg



MCU



SMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
04-11-2025 10:59



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Carlos
Flores
Secretario Municipal (S)
04-11-2025 12:41

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/V9wJAJUm53L3cmv>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 183 de la reunión ordinaria N°025 del 05.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) AUMENTAR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05	03	007	999	Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Público	17.278.-	
				TOTAL	17.278.-	

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
23	03	'001		Indemnización de cargo Fiscal		
				Gestión Interna-Remuneraciones	17.278.-	
				TOTAL	17.278.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/SMY/MCU/abg

MCU

SMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
04-11-2025 10:58



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
04-11-2025 12:40

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/5MAyGqfpemhghl>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 179 de la reunión ordinaria N°025 del 05.08.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31	01			Estudios Básicos		500.-
				Gestión Interna-Secpla		
				TOTAL		500.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31	02			Proyectos	500.-	
				Gestión Interna-Secpla		
				TOTAL	500.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/SMY/MCU/abg

MCU

SMMY

Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
04-11-2025 10:58

Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
04-11-2025 12:40

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/LPnR4Y5T9Sid02u>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

